

Póliza Ant.:

Ramo 12 RESPONSABILIDAD	Operación 01 Poliza Nueva	Póliza 61263	Anexo 0	Referencia 12006126300000
Sucursal 03 BOGOTA	Vigencia del Seguro Desde Año Mes Día Hora 2023 06 22 00 Hasta Año Mes Día Hora 2027 01 31 24	Fecha de Emisión Año Mes Día 2023 06 22		
Tomador Dirección	UNION TEMPORAL MEDMFEN 25 CALLE 64G 88A 88			C.C. O NIT 9017251467 Ciudad 03
Asegurado Dirección	UNION TEMPORAL MEDMFEN 25 CALLE 64G 88A 88			C.C. O NIT 9017251467 Ciudad 03
Beneficiario Dirección	TERCEROS AFECTADOS NA			C.C. O NIT 11111 Ciudad -
Intermediario 31038 MDM ASESORES DE SEGUROS	COASEGURO CEDIDO NOMBRE COMPA#IA % CED 330 CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. 50,00 44 ZURICH COLOMBIA SEGUROS S 50,00			

Información del Riesgo: La información del riesgo asegurado y la periodicidad de la prima se encuentran detallados en las condiciones particulares de la póliza.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y SUMINISTRO N° 304-2023, PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-006-2023-HOMIL

El presente seguro está sujeto a exclusiones y limitaciones de cobertura que se describen y se definen detalladamente en las condiciones generales del contrato de seguro y en las de cada uno de sus amparos adicionales.
Para mayor información contáctenos al e-mail pagos.clientes@chubb.com
Salvo disposición legal o contractual en contrario, el pago de la prima deberá hacerse a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

Defensor del Consumidor Financiero: Estudio Jurídico Ustáriz Abogados Ltda. Defensor Principal: José Federico Ustáriz González. Defensor Suplente: Luis Humberto Ustáriz González. Dirección: Carrera 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity. Bogotá D.C. Teléfono: (57 601) 6108161 Fax: (57 601) 6108164. Bogotá-Colombia Correo electrónico: defensoriachubb@ustarizabogados.com Página Web: <http://www.ustarizabogados.com>
La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.
La terminación automática del presente seguro por mora en el pago de la prima, operará si a los 90 días siguientes a la emisión del mismo, aún no se ha efectuado el pago correspondiente, entendiéndose este término como el plazo pactado en contrario a lo dispuesto en el artículo 1066 del Código de Comercio.

De acuerdo con lo señalado por la Resolución 42 de 2020, los adquirentes de los servicios deberán suministrar una cuenta de correo electrónico para la recepción de las correspondientes facturas electrónicas que se expidan con ocasión del servicio prestado. El no suministro de esta información no exime el deber de pago en los términos señalados por este contrato y la Ley. Ingrese a www.chubb.com/co opción Servicios en línea, y allí podrá descargar su factura electrónica (aplica para emisiones con fecha posterior a 01-10-2020). En todo caso, su factura electrónica podrá ser solicitada a través del siguiente correo electrónico emisionfacturacionelectronica.co@chubb.com

Valor Prima Gravada	50.165.266,00 \$COP
Valor Prima No Gravada	0,00 \$COP
Valor I.V.A.	9.531.401,00 \$COP
Total Prima	50.165.266,00 \$COP
Gastos de Expedición	12.000,00 \$COP
I.V.A. Gastos Expedición	2.280,00 \$COP
Total Otros Pagos	14.280,00 \$COP
Total a Pagar	59.710.947,00 \$COP

CLIENTE

TOMADOR

Chubb Seguros Colombia S.A.

Referencia de Pago
12006126300000

Cupón de Pago

Nit 860.026.518-6

Forma de Pago

Efectivo	\$
Cheque Cod Bco	\$
Cheque Cod Bco	\$
Total a pagar	\$

Tomador UNION TEMPORAL MEDMFEN 25

☐ Citibank Cta Ahs. 5019884025

☐ Bancolombia Cta Cte 04802651807

☐ Grupo Éxito, Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax y Super Inter

☐ Davivienda Cta Cte 516990066

También puede realizar el pago en línea a través de nuestra página web www.chubb.com.co

Para mayor información contáctenos al e-mail pagos.clientes@chubb.com



4157709998000629802012006126300000390000000000009600000000

(415)7709998000629(8020)12006126300000(3900)0000000000(96)00000000

YACASTI

ENTIDAD BANCARIA